

Zipaquirá, JULIO 27 de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipio de Zipaquirá
Ciudad

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Yo, MARÍA STEPHANE CORREDOR RODRÍGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.075.665.614 expedida en ZIPAQUIRÁ, 6910 actividad económica (CIU), actualmente tengo suscrito el CPS No. 348-2026

El pago de seguridad social se realizó a través de Planilla No. 1079231633

PERIODO COTIZADO	NOMBRE DE LA ENTIDAD		VALOR DEL APORTE
02/2026	Salud	EPS SURA	\$ 347.300
	Pensión	PROTECCIÓN	\$ 444.600
	ARL	POSITIVA	\$ 14.600

Con el fin de dar cumplimiento al numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, manifiesto bajo gravedad de juramento (marque SI o NO) que:

NO De conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, autorizo se aplique una tarifa de retención en la fuente superior (tarifa 11%, 10%, 6% ,4% según aplique) a la determinada en el punto anterior (Depuración).

NO Estoy inscrito como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE

NO Soy responsable de IVA

NO Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2025. A continuación, se relaciona los conceptos por el cual se declara renta con sus respectivas topes:

- Que el patrimonio bruto al término del año gravable 2023 sea igual o superior a \$190.854.000
- Que los ingresos totales del respectivo ejercicio gravable sean iguales o superiores a \$59.377.000
- Que los consumos mediante tarjeta de crédito sean iguales o superiores a \$59.377.000
- Que el valor total de las compras y consumos sean igual o superior a \$59.377.000
- Que el valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras sean igual o superior a \$59.377.000

Cordialmente,

Huella



MARÍA STEPHANE CORREDOR RODRÍGUEZ
C.C.No. 1.075.665.614 DE ZIPAQUIRÁ